

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N°009-2017
 (de 11 de mayo de 2017)

Que aprueba y autoriza un pago al profesor Manuel María Batista Rodríguez por las ventas de las obras denominadas Matemática Texto Básico Preuniversitario y Física Texto Básico Preuniversitario.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones N°633-002-2016 de 27 de diciembre de 2016 y N°013-002-2017 de 4 de enero de 2017, de la Dirección General de Derecho de Autor del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), se inscribieron en el Registro del Derecho de Autor y Derechos Conexos, las obras **Matemática Texto Básico Preuniversitario y Física Texto Básico Preuniversitario acreditando** como autor, al profesor Manuel María Batista Rodríguez;

Que desde el año 2014 hasta el año 2016, la imprenta de la Universidad Especializada de las Américas (IMPREDUDELAS), ha impreso un total de 2,200 ejemplares de la obra denominada Matemática Texto Básico Preuniversitario y un total de 2,200 ejemplares de la obra Física Texto Básico Preuniversitario, los cuales fueron vendidos por la Dirección de Admisión, a los estudiantes de nuevo ingreso, por un valor de siete balboas con 00/100 (B/7.00) por ejemplar;

Que es justo valorar el esfuerzo del autor e incentivar la producción intelectual de los docentes en la Universidad Especializada de las Américas, de tal manera que se reconocerá al profesor Manuel María Batista Rodríguez una remuneración del 10% por ejemplar vendido en el periodo comprendido desde el año 2014 al 2016;

Que de conformidad a la información levantada por la Imprenta de la UDELAS (IMPREDUDELAS) y la Dirección de Admisión, se ha determinado que el pago correspondiente por las ventas de los textos en el periodo comprendido desde el año 2014 al año 2016, es de tres mil ochenta balboas con 00/100 (B/3,080.00), según se observa en los siguientes cuadros;

TÍTULO	2014		2015		2016	
	Ejemplares	B/.	Ejemplares	B/.	Ejemplares	B/.
MATEMÁTICAS	100	700.00	900	6,300.00	1200	8,400.00
FÍSICA	300	2,100.00	900	6,300.00	1000	7,000.00

TÍTULO	TOTAL		Total del 10% de Venta
	Ejemplares	B/.	
MATEMÁTICAS	2,200	B/.15,400.00	B/.1,540.00
FÍSICA	2,200	B/.15,400.00	B/.1,540.00
TOTAL	4,400	B/. 30,800.00	B/.3,080.00

Que en la sesión del Consejo Administrativo, correspondiente al día 9 de mayo de 2017 fue presentada a consideración de sus miembros, la propuesta para la remuneración al profesor Manuel María Batista Rodríguez, por la venta de las obras denominadas Matemática Texto Básico Preuniversitario y Física Texto Básico Preuniversitario, en el periodo comprendido del 2014 al 2016, que luego de una amplia discusión fue aprobado por unanimidad;

Que conforme al artículo 203 del estatuto orgánico de UDELAS, corresponde al Consejo Administrativo la facultad de disponer de los recursos económicos y financieros de la universidad, por tanto;

ACUERDA:

- PRIMERO:** Aprobar y autorizar la remuneración por las ventas realizadas en los años 2014 al 2016, de las obras denominadas Matemática Texto Básico Preuniversitario y Física Texto Básico Preuniversitario, al autor, profesor Manuel María Batista Rodríguez, con cédula de identidad personal N° 7-115-837.
- SEGUNDO:** La remuneración, por las ventas de las obras que debe realizarse al Prof. Manuel María Batista Rodríguez es de **TRES MIL OCHENTA BALBOAS CON 00/100 (B/3,080.00)** que se hará con cargo a la cuenta N°010000049904 del Fondo Bienestar Estudiantil - Curso de Afianzamiento/Facultad de Salud.
- TERCERO:** Instruir a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria y a la Dirección de Finanzas, a fin cumplir con estas disposiciones.
- CUARTO:** Remítase, mediante nota de estilo a todas las instancias universitarias, copia del presente Acuerdo Administrativo para que sea fijado en los murales de la Universidad y colocado en su sitio en internet, a fin de cumplir con la publicación pertinente.
- QUINTO:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado en Panamá, a los once días del mes de mayo de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

